

RADICADO
20201014014538
EPSS EN LIQUIDACIÓN – 007755

Montería, Córdoba 14 de octubre de 2020

Doctor
HENRI PHILIPPE CAPMARTIN SALINAS
Director de Medidas Especiales
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Avenida Ciudad de Cali No. 51-66, Local 10
correspondenciagse@supersalud.gov.co
Edificio World Business Center
Ciudad

REFERENCIA: Modificación de cronograma del proceso liquidatorio del Programa de la Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba – COMFACOR en Liquidación

Respetado Doctor Capmartin,

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.3.1, del Capítulo Tercero, Título IX Medidas Especiales *“Cuando por razones absolutamente justificadas, el Agente Liquidador considere necesario ajustar el presupuesto de gastos administrativos o el cronograma de actividades, deberá contar con el concepto favorable del Contralor y/o Revisor Fiscal para estas modificaciones. Estos ajustes deben informarse a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales con la correspondiente justificación,* de manera atenta me permito presentar la modificación con su respectiva justificación del cronograma del proceso liquidatorio, la cual fue consultada ante la firma contralora SAC CONSULTING para su concepto de favorabilidad, el cual se anexa a la presente **(Anexo No. 01)**

1. Modificación del Cronograma

De manera atenta me permito solicitar la modificación de la fecha de cierre del proceso liquidatorio del PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA -COMFACOR EN LIQUIDACION – NIT. 891.080.005-1 establecida en el cronograma versión No. 04, la cual será prorrogada hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, las cuales fueron socializadas a través de comunicaciones y mesa de trabajo con la superintendencia Nacional de Salud:

- Integración de la Junta Asesora de la Liquidación de la MASA, para lo cual se requiere la designación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud de dos (02) miembros, en ese orden de ideas, se establece que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9.1.3.9.1 del Decreto 2555 de 2010, se procederá así:
 - Se integrará con los 3 acreedores con mayor acreencia de la MASA.
 - Para la designación de los 2 minoritarios, se hará invitación pública a todos los acreedores para que por escrito manifiesten su intención y aceptación para integrar la junta Asesora

- Se solicita autorización o pronunciamiento a la Superintendencia Nacional de Salud sobre el evidente desequilibrio financiero de la liquidación de la EPS COMFACOR EN LIQUIDACION.
- Una vez integrada la Junta Asesora presentar:
 - Las cuentas comprobadas presentadas por el liquidador
 - Conocer el informe presentado por el contralor;
 - Estados Financieros;
 - Mecanismo de publicación de los estados financieros y de la rendición de cuentas;
 - Desequilibrio financiero de la liquidación de la EPS COMFACOR EN LIQUIDACION.
- Emitir Resolución de desequilibrio financiero y notificarla a los acreedores.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta las actividades del cronograma del proceso liquidatorio que tendrían modificación:

Código	Concepto actividad	Fecha de inicio programación	Fecha final Cronograma V4	Fecha de modificación Finalización V5
200	ACREENCIAS			
211	Conformación de la Junta Asesora no masa	23/07/20	N/A	N/A
212	Publicación de la conformación de la Junta Asesora no masa	23/07/20	N/A	N/A
213	Reunión Periódica de la Junta Asesora No Masa	23/07/20	N/A	N/A
214	Periodos de pago acreedores excluidos de la masa	23/07/20	N/A	2/10/20
215	Constitución de la provisión para pagos excluidos de la masa	23/07/20	N/A	N/A
216	Conformación de la Junta Asesora de la masa	23/07/20	N/A	5/10/20
217	Publicación de la conformación de la Junta Asesora	23/07/20	N/A	9/10/10
218	Reunión periódica de la Junta Asesora de la masa	23/07/20	N/A	31/12/20
219	Periodos de pago acreedores de la masa	23/07/20	N/A	31/12/20
220	Constitución de la provisión para pagos de la masa	23/07/20	N/A	31/12/20
221	Auditoría cuentas extemporáneas y registradas en contabilidad no reclamadas	21/04/20	25/09/20	31/12/20
222	Decisión sobre reconocimiento de pasivo cierto no reclamado (Resolución Pasivo cierto no reclamado, notificación, presentación de recursos, resolución de recursos, notificación y ejecución)	23/07/20	1/09/20	31/12/20
223	Periodos de pago pasivo cierto no reclamado	23/07/20	N/A	N/A
400	LIQUIDACION DE CONTRATOS			
401	Liquidación de contratos del régimen subsidiado	3/02/20	25/09/20	31/10/20
402	Liquidación de contratos del régimen contributivo	3/02/20	25/09/20	30/09/20
403	Recaudo de cartera por deudores	29/07/19	25/09/20	31/10/20
500	COBRO DE CARTERA			
501	Depuración y saneamiento de la cartera	29/07/19	25/09/20	31/12/20
502	Cobro de cartera	29/07/19	25/09/20	31/12/20
700	PROCESOS JURIDICOS			
701	Atención Procesos jurídicos	29/07/19	25/09/20	31/12/20
702	Constitución de Reserva para Procesos en Curso	3/02/20	25/09/20	31/12/20

Código	Concepto actividad	Fecha de inicio programación	Fecha final Cronograma V4	Fecha de modificación Finalización V5
703	Recuperación de títulos judiciales	29/07/19	25/09/20	31/12/20
800	DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO FINANCIERO	N/A	15/09/20	
801	Determinación del equilibrio financiero del proceso liquidatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010	N/A	28/08/20	15/10/20
802	Aplicación de reglas de activos remanentes de conformidad con el artículo 9.1.3.6.3 del Decreto 2555 de 2010	N/A	25/09/20	10/12/20
803	Cálculo y determinación del equilibrio financiero en conformidad con el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010	N/A	28/08/20	15/10/20
900	TERMINACION DE EXISTENCIA LEGAL			
901	Adjudicación de activos, si se requiere (Decreto 2555 de 2010)	1/07/20	15/09/20	N/A
902	Rendición de cuentas según artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993	1/07/20	25/08/20	15/10/20
903	Informe final de rendición de cuentas a la SNS de acuerdo a los lineamientos normativos, el cual deberá ser validado por la Superintendencia Nacional de Salud	1/07/20	25/08/20	31/12/20
904	Someter a aprobación de la Superintendencia Nacional de Salud la suscripción de: patrimonios autónomos y encargos fiduciarios o celebrar todo tipo de contratos para la administración y enajenación de los activos remanentes y para el pago de las obligaciones a cargo de la institución en liquidación (artículo 9.1.3.6.3 del Decreto 2555 de 2010)	1/07/20	25/08/20	1/12/20
905	Cumplimiento etapas de finalización (Decreto 2555 de 2010, artículo 9.1.3.6.5)	1/07/20	25/08/20	31/12/20
906	Publicación de la resolución de terminación de existencia (Decreto 2555 de 2010, artículo 9.1.3.6.6)	21/07/20	25/08/20	31/12/20
1000	OTRAS ACTIVIDADES			
1002	Otras actividades inherentes al proceso liquidatorio	29/07/19	25/09/20	31/12/20

Sin otro en particular,



JORGE ORLANDO BERNAL GUACANEME

Liquidador

PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA - COMFACOR – COMFACOR EPS EN LIQUIDACIÓN

Adjunto: Lo anunciado

Proyectó: Mónica Marcela Vargas Valencia

Vo. Bo.: Víctor Augusto Pedraza López

Montería, 08 de Octubre de 2020.

Doctor:

HENRI PHILIPPE CAPMARTIN SALINAS

Director de Medidas Especiales Para Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

Superintendencia Nacional de Salud

Bogotá - DC

Asunto: Aprobación modificación cronograma del proceso liquidatorio del Programa de Salud de la **Caja de Compensación Familiar de Córdoba – COMFACOR.**

1. Una vez analizadas las justificaciones dadas por el Liquidador según radicado No.2020101014181 del 01 de octubre de 2020, en el cual solicita modificación del cronograma del PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA – COMFACOR EN LIQUIDACIÓN, en el cual manifiesta que en Cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.3.1 del Capítulo Tercero, Título IX Medidas Especiales *“Cuando por razones absolutamente justificadas, el Agente Liquidador considere necesario ajustar el presupuesto de gastos administrativos o el cronograma de actividades, deberá contar con el concepto favorable del contralor y/o Revisor Fiscal para estas modificaciones, Estos ajustes debe informarse a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales con la correspondiente justificación”* solicita modificación de la fecha de cierre del procesos liquidatorio del PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA – COMFACOR EN LIQUIDACIÓN, establecida en el cronograma versión No. 04, la cual será prorrogada hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, las cuales fueron socializadas a través de comunicaciones y mesa de trabajo con la Superintendencia Nacional de Salud:
 - Integración de la Junta Asesora de la liquidación de la MASA, para lo cual se requiere la designación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud de dos (02) miembros, en ese orden de ideas, se establece que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9.1.3.9.1 del Decreto 2555 de 2020 se procede así:

- Se integra con los 3 acreedores con mayor acreencia de la MASA.
 - Para la designación de los 2 minoritarios, se hará invitación pública a todos los acreedores para que por escrito manifiesten su intención y aceptación para integrar la junta asesora.
- Se Solicita autorización o pronunciamiento de la Superintendencia Nacional de Salud, sobre el desequilibrio financiero de la liquidación de la EPS COMFACOR EN LIQUIDACIÓN, la cual debe atender en forma estricta los lineamientos del decreto 2555 de 2010.
- Una vez integrada la Junta Asesora presentarle:
- Las cuentas comprobadas presentadas por el liquidador
 - Conocer el informe presentado por el contralor
 - Estados Financieros
 - Mecanismo de publicación de los estados financieros y de la rendición de cuentas;
 - Desequilibrio Financiero de la liquidación de la EPS COMFACOR EN LIQUIDACION.
- Emitir Resolución de desequilibrio financiero y notificala a los acreedores.

Teniendo en cuenta lo anterior, el liquidador solicita modificación de las fechas en el cronograma para las siguientes actividades:

Código	Concepto actividad	Fecha de inicio programación	Fecha final Cronograma V2	Fecha de modificación V3
200	ACRENCIAS			
211	Conformación de la Junta Asesora no masa	23/07/2020	N/A	N/A
212	Publicación de la conformación de la Junta Asesora no masa	23/07/2020	N/A	N/A
213	Reunión Periódica de la Junta Asesora No Masa	23/07/2020	N/A	N/A
214	Periodos de pago acreedores excluidos de la masa	23/07/2020	N/A	2/10/2020
215	Constitución de la provisión para pagos excluidos de la masa	23/07/2020	N/A	N/A
216	Conformación de la Junta Asesora de la masa	23/07/2020	N/A	5/10/2020
217	Publicación de la conformación de la Junta Asesora	23/07/2020	N/A	9/10/2020
218	Reunión periódica de la Junta Asesora de la masa	23/07/2020	N/A	31/12/2020
219	Periodos de pago acreedores de la masa	23/07/2020	N/A	31/12/2020
220	Constitución de la provisión para pagos de la masa	23/07/2020	N/A	31/12/2020
221	Auditoría cuentas extemporáneas y registradas en contabilidad no reclamadas	21/04/2020	25/09/2020	31/12/2020
222	Decisión sobre reconocimiento de pasivo cierto no reclamado (Resolución Pasivo cierto no reclamado, notificación, presentación de recursos, resolución de recursos, notificación y ejecución)	23/07/2020	1/09/2020	31/12/2020
223	Periodos de pago pasivo cierto no reclamado	23/07/2020	N/A	N/A
400	LIQUIDACION DE CONTRATOS			
401	Liquidación de contratos del regimen subsidiado	3/02/2020	25/09/2020	31/10/2020
402	Liquidación de contratos del regimen contributivo	3/02/2020	25/09/2020	30/09/2020
403	Recaudo de cartera por deudores	29/07/2019	25/09/2020	31/10/2020
500	COBRO DE CARTERA			
501	Depuración y saneamiento de la cartera	29/07/2019	25/09/2020	31/12/2020
502	Cobro de cartera	29/07/2019	25/09/2020	31/12/2020
700	PROCESOS JURIDICOS			
701	Atención Procesos jurídicos	29/07/2019	25/09/2020	31/12/2020
702	Constitución de Reserva para Procesos en Curso	3/02/2020	25/09/2020	31/12/2020
703	Recuperación de títulos judiciales	29/07/2019	25/09/2020	31/12/2020
800	DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO FINANCIERO	N/A	15/09/2020	
801	Determinación del equilibrio financiero del proceso liquidatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010	N/A	28/08/2020	15/10/2020
802	Aplicación de reglas de activos remanentes de conformidad con el artículo 9.1.3.6.3 del Decreto 2555 de 2010	N/A	25/09/2020	10/12/2020
803	Calculo y determinación del equilibrio financiero en conformidad con el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010	N/A	28/08/2020	15/10/2020
900	TERMINACION DE EXISTENCIA LEGAL			
901	Adjudicación de activos, si se requiere (Decreto 2555 de 2010)	1/07/2020	15/09/2020	N/A
902	Rendición de cuentas según artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993	1/07/2020	25/08/2020	15/10/2020
903	Informe final de rendición de cuentas a la SNS de acuerdo a los lineamientos normativos, el cual deberá ser validado por la Superintendencia Nacional de Salud	1/07/2020	25/08/2020	31/12/2020
904	Someter a aprobación de la Superintendencia Nacional de Salud la suscripción de: patrimonios autónomos y encargos fiduciarios o celebrar todo tipo de contratos para la administración y enajenación de los activos remanentes y para el pago de las obligaciones a cargo de la institución en liquidación (artículo 9.1.3.6.3 del Decreto 2555 de 2010)	1/07/2020	25/08/2020	1/12/2020
905	Cumplimiento etapas de finalización (Decreto 2555 de 2010, artículo 9.1.3.6.5)	1/07/2020	25/08/2020	31/12/2020
906	Publicación de la resolución de terminación de existencia (Decreto 2555 de 2010, artículo 9.1.3.6.6)	21/07/2020	25/08/2020	31/12/2020
1000	OTRAS ACTIVIDADES			
1002	Otras actividades inherentes al proceso liquidatorio	29/07/2019	25/09/2020	31/12/2020

Teniendo en cuenta que los argumentos presentados por el Agente Especial Liquidador son razonables, esta contraloría aprueba la modificación del cronograma de la liquidación hasta el 31 de Diciembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. E. M.', enclosed within a simple, hand-drawn oval shape.

NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE
Contralor COMFACOR EPS en Liquidacion

Miembro de SAC – Consulting S.A.S.